Docusign Envelope ID: C22188F6-EF2B-81DB-80D7-348BE70CA6C7

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.

Santiago, 3 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de CAP S.A. (en adelante la "**Compañía**"), por medio de la presente comunico como hecho esencial lo siguiente:

Que con fecha 2 de noviembre de 2026, la Compañía suscribió 13.658.446 acciones de su sociedad filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. ("**CSH**"), representativas de US$325.934.904, las que se emitieron como consecuencia del aumento de capital llevado a cabo en esa sociedad. Dichas acciones fueron pagadas mediante la capitalización de una parte de los créditos que la Compañía mantenía en contra de CSH. De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 18.046, se informa que CSH dio estricto cumplimiento a las disposiciones del Título XVI de la referida Ley.

Se hace presente a esta Comisión que la referida capitalización de deuda tiene por objeto mejorar la posición financiera de CSH, reforzar su patrimonio, y reducir sus gastos financieros.

Se deja constancia además de que esta operación consiste en la capitalización de una cuenta por cobrar, de manera tal que tiene un efecto neutro en los resultados de la Compañía y que no significará desembolsos de caja por parte de CAP S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:
Nicolas Burr
69F6274FB61147E...

Nicolás Burr García de la Huerta
Gerente General
CAP S.A.

Cc: Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago